

IMPRESO SOLICITUD
SALA DE EXPOSICIONES
CENTRO DE ARTES PARA JÓVENES
“EL TÚNEL”

Nº DE SOLICITUD: _____ AÑO: _____

ENTIDAD: _____

DOMICILIO: _____ C.P.: _____ Telf.: _____

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES: _____

E-mail: _____

Nº INSCRIPCIÓN REGISTRO ASOCIACIONES DGA: _____ N.I.F.: _____

Nº INSCRIPCIÓN CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES: _____

PERSONA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: _____

D.N.I.: _____ CARGO: _____

E-mail: _____ Tel. móvil: _____

TITULO DE LA EXPOSICIÓN: _____

AUTOR / AUTORES: _____

FECHAS DE REALIZACIÓN: Día de inicio: _____ Día de fin: _____

MODALIDAD: Pintura Fotografía Cómic
 Escultura Carteles/Diseño graf. Otros _____

TEMÁTICA – CARACTERÍSTICAS: _____

PÚBLICO: Infancia Juventud Adultos Mayores Todos los públicos

EQUIPAMIENTO, NECESIDADES TÉCNICAS Y OBSERVACIONES:

AUTORIZADO EL USO DEL ESPACIO:

DENEGADO EL USO DEL ESPACIO

CUOTA POR CESIÓN: _____

Fecha y firma: _____

NORMAS PARA EL USO DE ESPACIOS EN “EL TÚNEL”

1. *La solicitud se recepcionará en el Servicio de Juventud con, al menos, 30 días de antelación. El Servicio de Juventud contestará dentro de los 20 días siguientes.*
2. *Previa a su difusión se presentará en el Servicio de Juventud el material publicitario para su autorización.*
3. *La actividad se desarrollará dentro del horario de apertura del Centro y se respetará el horario establecido para el acto. Excepcionalmente, podrá ampliarse el horario cuando la naturaleza del acto o el interés ciudadano de la actividad lo requiera.*
4. *El firmante de la solicitud se responsabiliza del uso correcto de las instalaciones y del equipamiento. La utilización del material específico cedido se hará de acuerdo con las indicaciones del personal adscrito al Centro y en cualquier caso se devolverá en las mismas condiciones en que se prestó.*

Además, aquellas actividades que requieran de un control de materiales (Exposiciones, etc.), la vigilancia correrá a cargo del expositor, debiendo utilizar la del Centro, declinando el Centro toda responsabilidad sobre el deterioro de ese material. Asimismo, el organizador se compromete a efectuar la limpieza necesaria con objeto de dejar la sala en las mismas condiciones en las que se cedió.

5. *En caso de necesidad, el Servicio de Juventud se reserva la posibilidad de cambiar el espacio cedido o suspender el acto, siempre previa comunicación al representante de la entidad.*
6. *En caso de que la utilización del espacio solicitado conlleve el pago una cuota en concepto de cesión, se hará efectivo mediante ingreso bancario, una vez sea concedido el uso del mismo.*
7. *La entidad se compromete a guardar y hacer respetar la legalidad vigente (impuestos de Derechos de Autor y Editor, Normas de Prevención de Riesgos Laborales, Salud e Higiene y Espectáculos, entre otras)*

La entidad solicitante y, en su nombre, su representante, **ACEPTA** las normas fijadas para la cesión de uso del espacio solicitado de “**EL TÚNEL**”.

Zaragoza, _____ de _____ de _____

Firmado:
